INFORME DE COMISARIO AÑO 2.006

Quito, 1 de Febrero del 2007

Señores Accionistas
MONCIBAR S.A.

Se ha examinado el Balance General de la compañía MONCIBAR S.A. al 31 de diciembre del año 2.006, los Estados de Resultados por el año que terminó en esa fecha. Estados que son de responsabilidad de la Administración de la Compañía.

El examen se efectuó de acuerdo con las normas y procedimientos que consideré necesarios y por consiguiente se aplicaron pruebas a la evidencia que respalda a las cantidades y las revelaciones que se presentan en los estados financieros. Para obtener certeza razonable de que no existen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, se evaluó la aplicación de los principios contables utilizados así como la presentación de los estados financieros en su conjunto y el cumplimiento de las disposiciones vigentes.

En mi opinión, los estados financieros antes referidos, presentan la situación real en todos los aspectos significativos la situación financiera de MONCIBAR S.A., al 31 de diciembre del 2.006, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador y se ha dado cumplimiento a disposiciones tributarias a las que se encuentra sujeta la Compañía.

Por tanto del análisis y estudio de los documentos que son de mi conocimiento, considero que las cifras que aparecen en los estados financieros, demuestran la realidad financiera de MONCIBAR S.A.

Atentamente,

Luis Barrera
COMISARIO